



Soca, 14 de julio de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.21

Resolución No 110/2021

VISTO: que es necesario adquirir insumos para reforma en edificio ubicado en Parque Tompás Berreta, compra inserta en EE 2021-81-1320-00090 correspondiente al Literal B;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto No.7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar el pago de puertas y water por \$74.173= rubros 161, 174, a Fernando Pons, RUT 110110970016; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez Alcalde

Concejal

Alejandro Burgueño

Concejal

Conceial

Andres Zeballos Conceial